



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003758-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a motivación del contrato formalizado con la empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO S. A. para “adquisición de suministros para las agrupaciones de protección civil”, el objeto del suministro y su reparto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 26 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002814 a PE/002826, PE/002850, PE/002859, PE/002876, PE/002878, PE/002883, PE/002885, PE/002892, PE/002896 a PE/002898, PE/002984, PE/002985, PE/002993 a PE/002998, PE/003023 a PE/003033, PE/003040 a PE/003046, PE/003048, PE/003050 a PE/003226, PE/003416, PE/003417, PE/003419 a PE/003422, PE/003427 a PE/003429, PE/003432, PE/003513, PE/003514, PE/003540, PE/003541, PE/003573, PE/003712, PE/003755, PE/003756, PE/003758, PE/003791 a PE/003793, PE/003797 a PE/003810, PE/003826, PE/003835, PE/003837 a PE/003842, PE/003891, PE/003892, PE/003894 a PE/003896, PE/003913, PE/003914, y PE/003916 a PE/003919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita número 1003758 formulada por D. Ángel Hernández Martínez y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al contrato para la adquisición de suministros para las agrupaciones de Protección Civil a la empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO S.A.

Activado el Plan de Protección Civil de la Comunidad Autónoma a nivel regional en los términos que establece el Decreto 4/2019, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León (PLANCAL), como consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se considera imprescindible para el desarrollo de las competencias en materia de Protección Ciudadana que tiene encomendadas la Agencia de Protección Civil como servicio público de emergencias, la adquisición de nuevo material de intervención, con las características especificadas en la Orden de 18 de mayo de 2020 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por la que se declara la emergencia de la contratación de



dicho suministro a la empresa SUMINISTROS INDUSTRIALES BELLO, S.A., el cual se suministrará a las distintas organizaciones de voluntariado de protección civil en función de las necesidades y disponibilidad del mismo:

| | |
|-----------------------------------|------|
| Linterna Frontal Petzl | 500 |
| Linterna de led + cono Maglite | 500 |
| Paleta led carreteras pare pase | 400 |
| Señal bolsa | 1200 |
| Tripode sujeción señal plástica | 600 |
| Generador ligero Hyundai HY1000SI | 20 |
| Generador campeón GP4000AVR | 20 |
| Motobomba ligera Omega MP10 | 20 |
| Motobomba Hyundai HY-80 | 20 |

Valladolid, 23 de julio de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.